



LAGUNILLAS
UNIDOS PARA PROGRESAR
H. AYUNTAMIENTO 2024 - 2027

2025

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL DE TRABAJO

INSTANCIA MUNICIPAL DE LA MUJER

ADMINISTRACION 2024-2027.

ENERO, LAGUNILLAS, S.L.P.



INSTANCIA MUNICIPAL DE LA MUJER

La Instancia Municipal se crea en nuestro Municipio con la finalidad, de realizar diversas actividades hacia con las mujeres como dar platicas de sensibilizacion en materia de genero, de violencia asesoria y canalizacion de mujeres que soliciten los servicios.

La Instancia Municipal de las Mujeres, es un Organismo dentro de la Administracion Municipal, que se encarga de atender la problemática de las mujeres y niñas., para ello realiza diversas actividades con enfonque de genero como dar platicas de sensibilizacion, de violencia, asesoria y canalizacion de las mujeres que soliciten los servicios,. Asi mismo gestiona proyectos para promover la igualdad de genero, implementar platicas, talleres para dar atencion a mujeres cuyo objetivo es fomentar y difundir el conocimiento, la defensa y el ejercicio de los derechos de las mujeres.

PLAN ANUAL DE TRABAJO 2025

MISION VISION Y OBJETIVOS

Mision promover la igualdad entre las mujeres y hombres en las areas de desarrollo social, economico, politico y cultural: mediante el aseguramiento en la aplicación de la perspectiva de genero, la concertacion de los tres niveles de Gobierno, la vinculacion de todos los sectores sociales, la participacion social y el ejercicio pleno de la ciudadanía de las mujeres.

VISION

Ser un organismo lider e innovador en la promocion del desarrollo de las politicas publicas que incorporen el enfoque de genero en el ambito gubernamental, para lograr la igualdad entre mujeres y hombres, en el marco de un ejercicio de gobierno municipal democratico, incluyente, justo y con una ciudadanía activa.

Ejecutar las acciones necesarias para el diseño de los planes y programas del Gobierno Municipal propicien la igualdad de Oportunidades, el desarrollo economico y social de las mujeres, la capacitacion productiva, la sensibilizacion en materia de equidad de genero, asi como instrumentar las medidas que permitan la participacion politica y social de la mujer, que combatan la discriminacion y promuevan una cultura de respeto y garantia de derechos.

ORGANIGRAMA INSTANCIA MUNICIPAL DE LAS MUJERES

TITULAR DE LA INSTANCIA MUNICIPAL DE LAS MUJERES

C. MARIELA BOTELLO SOLIS



MARCO JURIDICO DE LA INSTANCIA MUNICIPAL DE LAS MUJERES

- 1. Constitucion Política de los Estados Unidos Mexicanos.**
- 2. Constitucion Política del Estado libre y soberano de San Luis Potosi.**
- 3. Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres.**
- 4. Ley General de Acceso a las Mujeres a una vida libre de Violencia .**
- 5. Ley del Instituto de las Mujeres del Estado de San Luis Potosi.**
- 6. Ley para la Igualdad entre Mujeres y Hombres del estado de San Luis Potosi.**
- 7. Ley de Acceso a las Mujeres a una vida Libre de Violencia.**
- 8. Bando de Policia y Gobierno.**

